



•64448

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Pedro Bravo Messa, de nacionalidad española, residente en Barcelona c/. Provenza,
140

P E R

="SALVA ESPADAS PARA TELARES PERFECCIONADO"=

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad a que nos vamos a referir en la presente Memoria Descriptiva y en el adjunto plano tiene por objeto garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España, sus Colonias y Protectorado, de un nuevo salva espadas para telares, perfeccionado.

Con este nuevo salva espadas perfeccionado, se mejoran considerablemente todos los salva espadas similares actualmente conocidos, resultando el nuevo salva espadas que se reivindica mucho más económico e incrementado el rendimiento y duración de las espadas para telares.

5

10



15

En todos los salva espadas existentes en el mercado su fabricación se efectúa por encolado de varias piezas de cuero superpuestas con el inconveniente primordial de que el calor, la humedad u otro agente físico externo puede despegar dicho encolado perjudicando su rendimiento y la efectividad perseguida.

20

En cambio con el nuevo salva espadas objeto de este Modelo, la pieza salva espadas propiamente dicha está constituida por una sola pieza de cuero doblada una o más veces sobre si misma y cosida con hilo vegetal.

25

Con ello se consigue entre otras ventajas, más flexibilidad y más resistencia, por ser de una sola pieza con ausencia absoluta de cola o pegamento alguno susceptible de alterarse.

30

Otra de sus ventajas lo constituye el ahorro de material obtenido con este nuevo salva espadas, resultando por lo tanto mucho más económico de material y así mismo de mano de obra, siendo otra de sus ventajas el poder trabajar con una doblez angular menos aguda que la precisada con los sistemas actualmente usados que requieren un ángulo mucho más agudo. Gracias a esta característica el trabajo efectuado resulta más perfecto por presentar más base para picar.

35

Comprende además este nuevo salva espadas una pieza complementaria de protección y sujeción del salva espadas siendo la cara circular de esta pieza la que efectúa el golpe de la espada contra la curvatura también circular del salva espadas.

40

A causa de todo ello no cabe duda que este nuevo salva espadas perfeccionado ha de resultar de gran utilidad.



45

dad práctica de modo que su solicitante se hace merecedor al privilegio de exclusividad que el presente Modelo supone, produciendo además un efecto nuevo al conseguir con su utilización una considerable economía de material y de mano de obra.

50

Consiste esencialmente este nuevo salva espadas en una pieza de cuero de dimensiones adecuadas, doblada una o más veces sobre sí misma y cosida transversal y longitudinalmente con hilo vegetal y con la adaptación de una pieza complementaria de protección y sujeción del salva espadas una de cuyas caras es circular siendo esta por la que se efectúan el golpe de la espada sobre el salva espadas propiamente dicho en su curvatura central interior.

55

60

Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser más fácilmente comprendida en la descripción que sigue nos vamos a referir a la lámina de dibujo que se acompaña que constituye un caso de realización práctica, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse en su más amplio sentido y sin carácter limitativo alguno.

65

En dicho dibujo se representa en la figura 1 una vista en planta y en perfil del salva espadas propiamente dicho, en la figura 2 una vista en alzada perfil y planta de la pieza complementaria de protección y sujeción y en la figura 3 un detalle de la brida y plaquita de sujeción de la pieza complementaria de la espada.

70

En las figuras se indica por -1- la pieza de cuero que se dobla sobre sí misma una o más veces, dos en el ejemplo del dibujo, por -2- se indica el cosido longitu-



75

80

85

90

95

100

dinal con hilo vegetal, cosido que se une entre si sin solución de continuidad por los cosidos transversales -3-, por -4- se indica la pieza complementaria de protección y sujeción del salva espadas, por -5- las dos aletas inferiores de la pieza -4-, por -6- la hendidura interior de la misma, por -7- el terminal de la parte superior con su encaje -8-, por -9- la cara circular de la pieza -4- por -10- la parte de adaptación sobre la espada, por -11- la brida en forma de U de sujeción de la pieza -4- a la espada, por -12- los extremos roscados de la misma, por -13- la plaquita de fijación de la brida -11- y por -14- la cara estriada de la plaquita -13-.

Gracias a la flexibilidad de la pieza salva espadas -1- se da a la misma con toda facilidad la curvatura deseada adaptándose por dicha curvatura sobre las aletas laterales -5- de sujeción y adaptando la pieza complementaria -4- sobre la espada por su parte hendida -10- quedando entre la espada y la pieza metálica -4- la hendidura -6- cuya finalidad es la de proteger la espada de madera al permitir la expansión del aire.

Para mayor seguridad de fijación de la pieza -4- se sujeta a la espada por su terminal -7-, por medio de la brida -11- en cuyos extremos roscados -12- se hace pasar la plaquita -13- asegurando su fijación por medio de una tuerca y contratuerca en cada uno de dichos extremos. Para obtener una sujeción y adherencia máxima la plaquita -13- presenta estriada la superficie que está en contacto con la espada de madera.

Como se comprende fácilmente la espada no golpeará directamente sobre la pieza salva espadas propiamente



105

dicha sino que el golpe lo dará a través de la pieza complementaria -4- y precisamente por su cara externa circular -9- efectuándose dicho golpe contra la parte curvada central de la pieza salva espadas -1- siendo por lo tanto el efecto de los golpes mucho menos rudo y castigando por consiguiente mucho menos a la espada y a la pieza salva espadas, -1- con la mejora de rendimiento que ello presupone.

110

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de este nuevo salva espadas para telares perfeccionado, se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, siendo también posible la introducción de variaciones secundarias que no alteren las características esenciales que se expresan en la siguiente

115

N O T A
= = =

120

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad son:

125

1ª.- Salva espadas para telares perfeccionado, caracterizado porque la pieza salva espadas propiamente dicha está constituida por una sola pieza de cuero, doblada una o más veces sobre si misma y cosida en sentido longitudinal y transversal con hilo vegetal.

130

2ª.- Salva espadas para telares perfeccionado, según la reivindicación anterior caracterizado por comprender una pieza complementaria de protección y sujeción del salva espadas de forma general semicilíndrica con dos aletas laterales horizontales para la sujeción del salva espadas y porque en la cara vertical plana



135

de dicha pieza semicilíndrica presenta una hendidura y en la parte superior y de menor diámetro, un terminal vertical con una hendidura en su parte externa.

140

3ª.- Salva espadas para telares perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza complementaria de la reivindicación 2ª. se adapta por su cara plana provista de la hendidura de la reivindicación 2ª., contra la espada de madera, asegurándose su fijación por medio de una brida en forma de U que encaja con la hendidura del terminal superior de dicha pieza, siendo la citada brida roscada por sus extremos en los cuales se coloca una plaquita estriada por su cara interna y fijándose la plaquita a dicha brida, por medio de la correspondiente tuerca y contratuerca en ambos extremos.

145

150

4ª.- Salva espadas para telares perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza salva espadas propiamente dicha de la reivindicación 1ª. se fija sobre las aletas laterales de la pieza complementaria de la reivindicación 2ª. apoyándose por su parte curvada central contra la cara circular externa de dicha pieza complementaria de protección y sujeción.

155

160

5ª.- "SALVA ESPADAS PARA TELARES PERFECCIONADO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria Descriptiva y graficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 160 líneas.

Madrid, 19 de Febrero de 1.958
Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ
P. P.

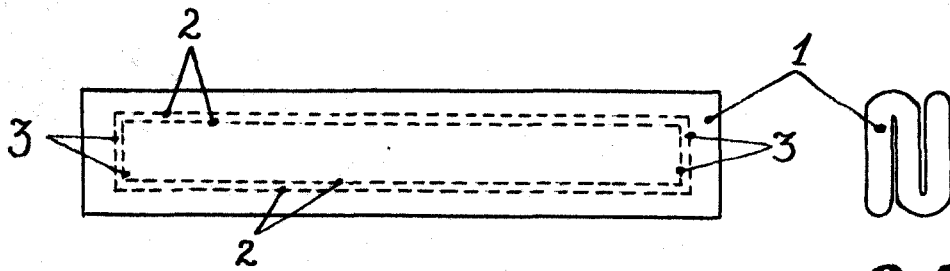


Fig. 1



•64448

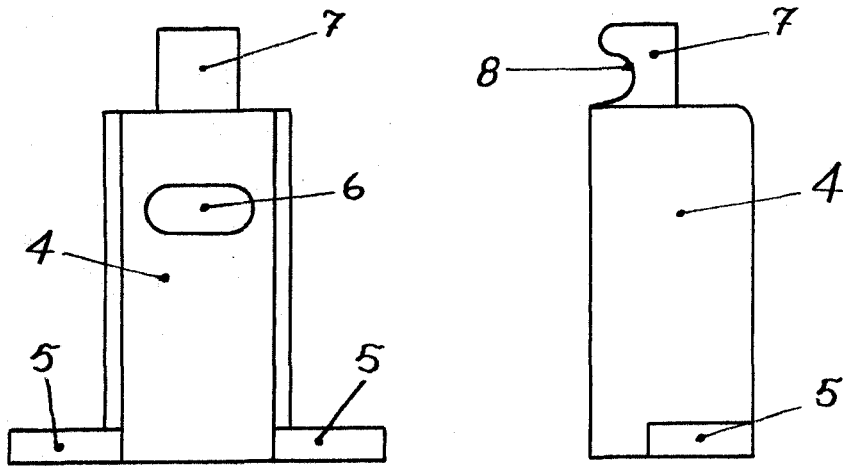


Fig. 2

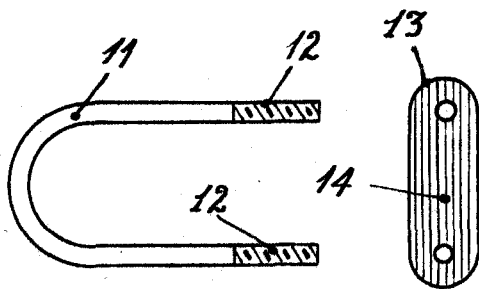
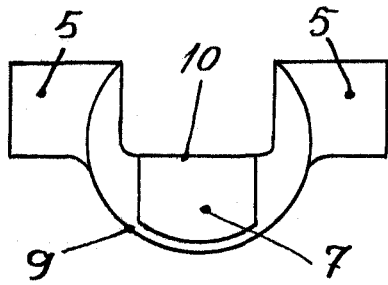


Fig. 3

Escala variable

Madrid, Febrero 1958

JOSE LOPRE
P. P.